

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Viuda de Paz, frente á San Felipe el Real: Villarrea, frente al buzón de Correos: y en la Redacción. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

El Pablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes rs. 10
Provincias, franco de porte: Un mes . . . 12
Tres id. 36
Seis id. 70
La redacción está en la calle de las Huertas número 9 cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA,

CONSTITUCION DE 1857.

REINA GOBERNADORA.

SÁBADO 23 DE SETIEMBRE DE 1837.

PRENSA PERIÓDICA.

EL ESPAÑOL de hoy en su artículo de fondo, manifiesta las fatales consecuencias que puede traer la permanencia de la facción Zariátegui en Castilla y la necesidad que hay de que se la persiga y extermine; y dice que el inmenso repuesto de armas, metálico y municiones que debe de haber aglomerado el enemigo, no es lo que menos presente ha de estar á la vista del Gobierno. Privarle de estos recursos al principiar la estacion rigurosa, es de tanta importancia militar como política. Una buena combinacion, actividad y energía por nuestra parte, bastan para el exterminio de gavillas, que aunque numerosas, no estan por ningún concepto, en el caso de disputar el terreno á las armas de la Reina. La fuga y la movilidad son las mejores armas de las facciones, la de Zariátegui, hasta de esa ventaja carece.

LA ESPAÑA. Manifiesta que dos objetos verdaderamente vitales absorben la atención pública: las elecciones y la guerra; y que en los dos campos se notan señaladas ventajas. Apoya sus argumentos en los prósperos sucesos que ha obtenido últimamente el general Espartero contra el enemigo, y de que de los diez distritos en que la Capital se halla dividida, uno solo ha organizado su mesa de un modo poco conforme á las doctrinas que defiende. Sigue despues argumentando, segun tiene de costumbre, dándose la importancia de que todo lo tenia previsto de antemano, y por último, lisonjeándose de que el triunfo de su partido es casi seguro.

EL ECO DEL COMERCIO. Dice que es una calamidad el que el partido constitucional verdadero no esté tan acorde como debiera sobre los candidatos inscriptos en las diferentes listas que corren; y nosotros en el número de ayer habiamos anticipado esta observacion. Indica que los llamados moderados se han trazado un círculo mas estrecho que el de los verdaderos liberales, que á esta circunstancia deben

el haber conseguido apoderarse de las mesas electorales, y que apesar de que con tanta jactancia, ostentan á el triunfo en las mismas, espera que no lo consigan si los amigos sinceros de la Constitucion acuden con exactitud á dar su voto despues de haber convenido una lista que se entresaque de las muchas que por falta de combinacion se han esparcido. Y últimamente recuerda á los Electores, que el partido que pretende hoy arrancar el triunfo, nos ha conducido al borde del precipicio diferentes veces; que no ha sabido conservar el orden, apesar de su empeño en oprimir al pueblo con la dictadura y con la fuerza armada.

EL PATRIOTA de ayer. En un artículo cuyo epigrafe empieza =Tolerancia errónea= Trabajo de las Cortes actuales = Proyecto de recordar algunos de los mas importantes. Desenvuelve ideas muy luminosas é interesantes. Hace un elogio de la cordura y sensates de las actuales Cortes, por cuya lealtad se ha libertado el Estado de la ruina que le amenazaba en octubre del año anterior.

En otro artículo impugnando las ideas emitidas por el Castellano, sobre libertad de imprenta, prueba hasta la evidencia, las contrariedades é inconsecuencias de este colega, y pulverizando todos sus argumentos, definiendo las restricciones que se han acordado últimamente por el Cuerpo Legislativo.

EL CASTELLANO. Hace una pintura tristísima de la actual situacion de Castilla, manifestando que sobre el Gobierno gravita la responsabilidad, por no haber adoptado con tiempo las medidas oportunas que ha reclamado en varias ocasiones.

LUISA CASIÑOL.

Digno es de que se haga público el hecho heroico de una muger, á quien no sabemos si su patriotismo, ú otras causas que á veces obran con mas fuerza en este sexo delicado, la ha llevado

á cometer la varonil accion que referimos.

Luisa Casinól, de unos 18 años de edad, se presentó en Olot, con gorra, pantalon y blusa, al señor Gobernador interino de esta plaza, don Jaime de Burgués, cuando se estaba preparando á salir con la columna que debia levantar el sitio de S. Juan de las Abadesas, solicitando se la admitiera en clase de voluntario en uno de los batallones de su mando, diciendo que estaba decidida á defender con teson la causa de nuestra inocente Reina. El comandante de la columna dispuso que la muchacha con su solicitud pasase á avisarse con el físico del batallon de Rimbau, para que se hiciese el reconocimiento de ordenanza. Verificado éste y habiendo visto el físico que en cuanto podia admitirlo su sexo la consideraba apta para el servicio, el comandante dispuso pasase en clase de voluntario á la sexta compañía del batallon de Rimbau; despues de haber recibido una cañana y carabina, salió ocupando su respectivo lugar en la compañía.

Hallóse en la accion que tuvo la brigada de Burgués con los facciosos, y mostró en ella una serenidad admirable. Despues de haber consumido todos los cartuchos que le habian entregado y cuando su compañía atacó á la bayoneta, dícese que ella sentándose en tierra dijo á sus compañeros; atacad vosotros á la bayoneta tambien lo haria si pudiese, pero á mí me es imposible, ya sabeis que carezco de ella..... Efectivamente no la tenia la carabina que la habian entregado.

Hoy ha entrado con Burgués la sexta compañía y hemos visto en ella á la brava Casinól, llamada Luis por sus compañeros.

(E.)

Escriben de Barcelona, que en los últimos dias del mes anterior se encontraron en un campo sembrado 97 cajones de azufre que desembarcaron de Marsella para los rebeldes. Otros 16 mas, se han encontrado despues en un subterráneo, y en la actualidad se están haciendo averiguaciones para descubrir el paradero del

plomo, que se dice desembarcado con el propio fin.

De Granada con fecha 10 del actual, dicen:

La Diputación provincial de acuerdo con la comisión organizadora de la Milicia Nacional, ha dispuesto que el día 15 del actual se verifique la reunión de los tercios de seguridad pública que han de establecerse en los doce partidos judiciales de la provincia, y que además del reglamento aprobado se observen ciertas reglas que garantizarán mucho a los pueblos y les pondrán a cubierto de cualquier tropelía. Según ellas, los alcaldes de las cabezas de partido tienen la inmediata inspección de los referidos tercios, y deberán dar parte a la Diputación de los defectos que noten en la disciplina, subordinación y mala distribución de haberes.

Es admirable la decisión y entusiasmo que se ha manifestado en Cuenca a la aproximación de los facciosos, pues contando escasamente con 100 hombres, entre tropa y nacionales, se propusieron defenderse de los 150 facciosos de que se componía la división enemiga.

El bizarro capitán de cazadores de la diputación de Cuenca, C. Torre, ha sido gravemente herido en los pajares de Tragacete, donde sin otra desgracia cogió 20 caballos de los 22 que contaba la facción de Béjar y el cabecilla llamado el Feo de Buendía.

Según las cartas recibidas de Roma fecha 26 de agosto último el cólera continúa causando los mayores estragos.

Entre las personas distinguidas que han sido víctimas de la epidemia que devasta la población, además de la princesa Masimo, se cuenta la princesa Chigi, hija del príncipe Barbarini. El gobierno se ha convencido de lo perjudicial que son las procesiones en las circunstancias actuales; así que después de haber anunciado que todas las reliquias de los santos van a ser espuestas a la veneración pública, añade el periódico: "Se exhorta al pueblo a que suspenda las procesiones, porque las reuniones, en tiempo de una enfermedad contagiosa, se reputan siempre como perjudiciales; y se prohíbe espresamente el ir con los pies descalzos; puesto que sola la intención es mas que suficiente para obtener las bendiciones del cielo."

Antes de ayer se alarmó casi toda la capital con motivo de haberse esparcido la voz de que el populacho robaba los almacenes, y se entregaba a los mayores excesos. Al instante se cerraron todas las tiendas y casas, y ya se esperaba ver renovarse en esta las escenas trágicas de Palermo y otros pueblos, cuando felizmente se supo que el origen de estas voces fue producido por una rifa que sobrevino en el centro de la ciudad, la que reprimió inmediatamente la policía, restableciéndose de este modo el orden y la calma.

Otra circunstancia hizo temer mas seriamente por la seguridad pública. Estando los condenados a trabajos públicos, trabajando en la iglesia de S. Pablo, situada extra-muros de la ciudad, se escaparon como unos 40, después de haber desarmado al piquete de soldados que los custodiaba. La gendarmería ha cogido ya la

mitad, mientras que el resto comete las mayores atrocidades en los alrededores de la capital.

El diario de Roma del 29 de agosto publica el boletín sanitario de los días 25, 26, 27 y 28; el número de muertos ha sido en estos días 186, 184, 197 y 212.

La comisión extraordinaria de salud pública ha dado un reglamento para la limpieza de las calles y de las casas, y para el establecimiento de hospitales y casas de socorro en los diferentes cuarteles de la ciudad.

Ayer se fijó en los parages públicos la alocución siguiente del Excmo. Sr. Capitán general.

HABITANTES DE ESTA CAPITAL:

Ha llegado el día señalado por la ley para que los electores concurren a emitir sus votos, y ejercer el mas sagrado de los derechos, que es la base de los Gobiernos representativos. Como autoridad militar, y declarada esta plaza y provincia en estado de guerra, tengo deberes, y deberes muy sagrados que llenar en tales circunstancias.

No necesito recordar los vuestros, porque me son conocidas las virtudes y civismo de que os hallais adornados, y los míos concretados a mantener la tranquilidad y la absoluta independencia en la emisión de sufragios, no quedarán ilusorios. La fuerza del ejército permanente, y la de la Milicia Nacional, sosten y apoyo de las leyes, garantizarán la libertad con que debéis obrar, si por desgracia algunos genios turbulentos osaran perturbar el orden. Sea cualquiera la máscara con que intentasen cubrir sus criminales proyectos, les será arrancada y castigados severamente. Electores, libertad y tranquilidad necesitáis para ejercer el sagrado derecho a que sois llamados: una y otra os asegura.—Antonio Quiroga.

Asimismo se ha fijado el siguiente bando.

Para reprimir los excesos que se cometen por un falso ó afectado celo, y que la protección y seguridad de los ciudadanos, consignada en la observancia de las leyes, no quede espuesta al capricho ó la violencia de ningún particular, MANDO.

1.º Todo individuo que acuchille ó dé de pilos por las calles, sea cualquiera el pretexto que invoque, ó la condición ó clase en que se halle, será arrestado, conducido a disposición del consejo de guerra permanente, y juzgado en el término de 24 horas.

2.º Las patrullas de caballería disiparán a la fuerza é instantáneamente todo grupo, pendencia, ó reunión que propenda a aquellos excesos, arrestando a los delinquentes. Madrid 22 de setiembre de 1837.—Antonio Quiroga.

El correo de Aragón y la estafeta de Francia, no llegaron ayer: hoy hemos recibido periódicos de Cádiz fecha del 15, y de Málaga, Granada y Jaén del 16, ofreciendo su contenido muy poco interés, pues se concretan a asuntos locales.

Llamamos la atención sobre los partes oficiales que insertamos en otro lu-

gar, por contener noticias de los movimientos de nuestras valientes tropas, y de los enemigos.

ACTOS OFICIALES.

Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación de la península, que comprende después del preámbulo, los artículos siguientes:

1.º Que cuando ocurra la vacante de algun empleo de Real nombramiento de los que se proveen por el ministerio de mi cargo, por muerte, separación, traslación, cesantía y jubilación, el jefe de la dependencia dará parte al jefe político de la provincia para su conocimiento y demás efectos que por la presente Real resolución se eucargan a su cuidado y confianza.

2.º En su consecuencia el jefe político anunciará la vacante por el medio de publicidad que estime, y fijará un término razonable para que los aspirantes a la Real bondad puedan dentro de él presentar sus solicitudes acompañadas de los correspondientes justificativos de sus méritos y circunstancias.

3.º El jefe político propondrá en terna a S. M. a los que considere mas dignos, y acompañará los documentos que hayan presentado, como tambien los de aquellos que no hayan tenido lugar en la propuesta.

4.º Los cesantes que merezcan ser colocados, y los beneméritos militares que en todas épocas, y señaladamente en la presente, en que por la defensa de la legitimidad del trono y la Constitución que acababan de jurar los españoles, hayan contraído sus servicios y quedado inhabiles para continuar su carrera, heridos ó mutilados, merecerán de los gefes políticos la preferencia en las propuestas para aquellos destinos que puedan desempeñar con beneficio suyo y del servicio de la nación.

5.º Para asegurar mas y mas el acierto, cuidará el Gobierno en los casos que lo estime conveniente de oír el parecer de los directores generales y autoridades que por reglamentos ó costumbre han estado en ejercicio de proponer a S. M. para los empleos de sus respectivos ramos, por si tuviesen que hacer alguna observación acerca de las ternas formadas por los gefes políticos, y que sea de utilidad para el servicio.

6.º Como la verdadera razon para los ascensos deban ser la aptitud, la aplicación al trabajo, la moralidad y la adhesión acreditada con actos positivos al trono de S. M. y a la Constitución de la monarquía, podrán los empleados reclamar su antigüedad y orden de escala, si se hallan asistidos de las indispensables cualidades referidas; pero no en otro caso.

7.º No se dará curso por esta secretaría a ninguna solicitud para empleos de Real nombramiento que no venga per el orden mencionado en la presente Real resolución; y las que se hallen pendientes en ella después de su publicación se remitirán a los gefes políticos para que cumplan con lo que se les previene, si todavía se hallase vacante el empleo que era objeto de pretensión.

8.º Los gefes políticos serán responsables a S. M. sobre el uso que hagan de la confianza que se les encarga, y será inexcusable en exigirla. De Real orden lo comanico a V. S. para su inteligencia y puntual cumplimiento. Madrid 22 de setiembre de 1837.—Gonzalez Alonso.—Sr. gefe político de....

Partes.

El general en jefe del ejército del centro con fecha 19 del corriente desde Sacedon dice a este ministerio lo siguiente:

Excmo. Sr.: A mi paso por Cuenca supe por sus autoridades que el pueblo de Buendía había sido uno de los que se habían alzado a favor del Pretendiente cuando se verificó el criminal pronunciamiento de Tarancón: ciei por lo tanto de mi deber hacer sentir a aquel pueblo el terrible peso de la justicia nacional, en caso de que las operaciones militares me condujesen a él antes que ninguna autoridad legitima.

Por consiguiente, cuando esta mañana llegué a Buendía con el ejército de mi mando, en el tránsito desde Huete a este punto encontré hecha pedazos la lápida de la Constitución, y recién borrado el rótulo de plaza de Carlos V, que a ella habían sustituido, mandé prender a los individuos del ayuntamiento y a las personas mas notables en número de 27, y conseguí, amenazándoles con el último rigor, que me manifestasen los nombres de los autores principales del malin, que eran nueve, según dijeron: solo uno pudo hallarse en el pueblo; y reconocido por los presos, y confesado su delito; fué pasado por las armas en medio de la plaza: los muebles de la casa del sacristán y de otro de los marcados por autores de la rebelión, que tenía algo que perder, fueron tambien quemados de mi orden en presencia del vecindario; pero como creo imposible que en un pueblo de 400 vecinos se arrojen por si solos a cometer el crimen atroz de que Buendía se ha hecho culpable nueve individuos miserables sacados por la hez del populacho, le he impuesto una fuerte multa; é intén se hace efectiva, ne traído presos conmigo a los 27 pudientes notables y concejales. El estado de guerra en que está declarada esta provincia el haber sido yo la primera autoridad nacional que ha estado en Buendía después de su rebelión, los males gravísimos que se seguian por cada momento que esta se dejase impune; la imposibilidad de que yo manifestase indiferente a ella, son los motivos que me han movido a tomar estas providencias, que en nada deben alterar el curso de la justicia; y que espero se servirá aprobar S. M. en vista de tan poderosas razones.

—Ejército de operaciones del centro.—Sección tercera.—Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo que de Real orden se me tenia prevenido, he salido hoy al amanecer de Sacedon con direccion a Sigüenza; al paso del puente Auñon recibí un oficio del Sr. conde de Luchana, en que me comunicaba la agradable noticia de la completa victoria que el día antes habia conseguido sobre los rebeldes, quienes, me indicaba, se dirigian en su mayor parte hacia Pastrana: en consecuencia de este aviso varié la direccion de mi marcha y me dirigí al espresado pueblo; estando ya

mas allá del de Alhondiga, me avisaron los esportadores de que se acercaban por la cañata fuerzas enemigas de consideración; dispuse entonces que avanzase la caballería por el camino real; y la infantería por las alturas laterales; batidos los enemigos el día antes por las tropas espedicionarias del ejército del Norte, ignoraban absolutamente mi aproximación; así es que aumentándose el terror y el desorden en que venian, se dispersaron al ver la mitad de caballería descubierta y dirigiéndose hacia el Tajo lo cruzaron por los vaños y barcaas de Alhondiga, Zurita y Sartón. Todas las tropas de mi mando siguieron rapidamente la persecución hasta la entrada de la noche, que nos cogió a orillas del río, y así se consiguió hacer mas de 200 prisioneros, recoger una multitud de presentados, rescatar un oficial y 10 granaderos a caballo de la Guardia Real, muchos caballos, cargas de equipaje, fusiles, oficinas &c.

A pesar de que las tropas llevan mas de veinte días seguidos de largas y mas marchas sin el menor descanso, han perseguido al enemigo con un entusiasmo y decisión imposibles de superar. Aunque según se me ha informado no venia el Pretendiente con estas fuerzas, como constan de unos 50 hombres con 500 caballos, y vienen mandanolas los cabecillas Cabrera, Sanz, Tallada, Forcadell, Castellar y otros, y que parece se dirige hacia Cuenca, pienso seguir su persecución con todo vigor y aprovecharme de su desorganización y desaliento.

Del resultado de mis movimientos daré a V. E. parte con frecuencia y exactitud. Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general de Sartón 20 de setiembre de 1837.—Excmo. Sr.—Marcelino Oraa.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

—Ejército del centro y capitania general de Valencia.—Excmo. Sr.: Las noticias que ayer se me dieron, aunque no decian terminantemente que el Pretendiente con toda la facción era quien habia repasado el Tajo, debian hacerme suponer así, y en su creencia determiné seguir su persecución, poniéndolo en conocimiento del conde de Luchana para que pudiese darme sobre el particular las órdenes que tuviese por conveniente.

Habiendo en consecuencia seguido el rumbo de la facción que debia concurrir toda a este pueblo, ha llegado a alcanzar la retaguardia de aquella una avanzada de mi caballería, que les ha hecho varios prisioneros, y signe aun en su alcance a pesar de haber cerrado la noche.

Aquí he sabido que los fugitivos, con Cabrera, Sanz, Zavala, Forcadell, Martínez y Castellar, son unos 60 hombres de la facción navarra y de la aragonesa y valenciana: la mayor parte de los prisioneros, que aunque no se cuántos sean, pertenecen a la primera. El enemigo huye en el mayor desorden y desaliento, esparciéndose en varias direcciones: por lo mismo es muy difícil no darle alcance. Mañana lo con-

tinuaré con cuanta actividad sea dable, y ya he espedido órdenes a los comandantes generales por cuyos distritos puedan pasar, para que hagan salir partidas de sus guardaciones y pongan en movimiento cuantos recursos puedan a fin de sacar el mayor partido de su dispersión, cogiéndole los muchos rezagados que debetener. Mi determinación de perseguir a los fugitivos la tengo por muy acertada, pues de este modo no tienen espacio para rehacerse ni para intentar cosa alguna de las que podrian proponerse atendido su número, y tampoco pueden detenerse a saquear el pais, como lo han hecho en todas partes donde han tenido tiempo para ello. Las huellas de esta expedición, que se ha desvanecido como el humo, quedan señaladas por donde ha pasado con toda clase de rapiñas y tropelías que le han adquirido su completo desconcepto y aun la execración del pais. El paradero del Pretendiente lo ignoran los mismos facciosos. Es cuanto tengo que decir a V. E. para conocimiento de S. M. Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general de Huete 21 de setiembre de 1837.—Excmo. Sr.—Marcelino Oraa.

—Ejército del centro y capitania general de Valencia.—Excmo. Sr.: Las noticias que ayer se me dieron, aunque no decian terminantemente que el Pretendiente con toda la facción era quien habia repasado el Tajo, debian hacerme suponer así, y en su creencia determiné seguir su persecución, poniéndolo en conocimiento del conde de Luchana para que pudiese darme sobre el particular las órdenes que tuviese por conveniente.

Habiendo en consecuencia seguido el rumbo de la facción que debia concurrir toda a este pueblo, ha llegado a alcanzar la retaguardia de aquella una avanzada de mi caballería, que les ha hecho varios prisioneros, y signe aun en su alcance a pesar de haber cerrado la noche.

Aquí he sabido que los fugitivos, con Cabrera, Sanz, Zavala, Forcadell, Martínez y Castellar, son unos 60 hombres de la facción navarra y de la aragonesa y valenciana: la mayor parte de los prisioneros, que aunque no se cuántos sean, pertenecen a la primera. El enemigo huye en el mayor desorden y desaliento, esparciéndose en varias direcciones: por lo mismo es muy difícil no darle alcance. Mañana lo con-

tinuaré con cuanta actividad sea dable, y ya he espedido órdenes a los comandantes generales por cuyos distritos puedan pasar, para que hagan salir partidas de sus guardaciones y pongan en movimiento cuantos recursos puedan a fin de sacar el mayor partido de su dispersión, cogiéndole los muchos rezagados que debetener. Mi determinación de perseguir a los fugitivos la tengo por muy acertada, pues de este modo no tienen espacio para rehacerse ni para intentar cosa alguna de las que podrian proponerse atendido su número, y tampoco pueden detenerse a saquear el pais, como lo han hecho en todas partes donde han tenido tiempo para ello. Las huellas de esta expedición, que se ha desvanecido como el humo, quedan señaladas por donde ha pasado con toda clase de rapiñas y tropelías que le han adquirido su completo desconcepto y aun la execración del pais. El paradero del Pretendiente lo ignoran los mismos facciosos. Es cuanto tengo que decir a V. E. para conocimiento de S. M. Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general de Huete 21 de setiembre de 1837.—Excmo. Sr.—Marcelino Oraa.

—Ejército del centro y capitania general de Valencia.—Excmo. Sr.: Las noticias que ayer se me dieron, aunque no decian terminantemente que el Pretendiente con toda la facción era quien habia repasado el Tajo, debian hacerme suponer así, y en su creencia determiné seguir su persecución, poniéndolo en conocimiento del conde de Luchana para que pudiese darme sobre el particular las órdenes que tuviese por conveniente.

Habiendo en consecuencia seguido el rumbo de la facción que debia concurrir toda a este pueblo, ha llegado a alcanzar la retaguardia de aquella una avanzada de mi caballería, que les ha hecho varios prisioneros, y signe aun en su alcance a pesar de haber cerrado la noche.

Aquí he sabido que los fugitivos, con Cabrera, Sanz, Zavala, Forcadell, Martínez y Castellar, son unos 60 hombres de la facción navarra y de la aragonesa y valenciana: la mayor parte de los prisioneros, que aunque no se cuántos sean, pertenecen a la primera. El enemigo huye en el mayor desorden y desaliento, esparciéndose en varias direcciones: por lo mismo es muy difícil no darle alcance. Mañana lo con-

tinuaré con cuanta actividad sea dable, y ya he espedido órdenes a los comandantes generales por cuyos distritos puedan pasar, para que hagan salir partidas de sus guardaciones y pongan en movimiento cuantos recursos puedan a fin de sacar el mayor partido de su dispersión, cogiéndole los muchos rezagados que debetener. Mi determinación de perseguir a los fugitivos la tengo por muy acertada, pues de este modo no tienen espacio para rehacerse ni para intentar cosa alguna de las que podrian proponerse atendido su número, y tampoco pueden detenerse a saquear el pais, como lo han hecho en todas partes donde han tenido tiempo para ello. Las huellas de esta expedición, que se ha desvanecido como el humo, quedan señaladas por donde ha pasado con toda clase de rapiñas y tropelías que le han adquirido su completo desconcepto y aun la execración del pais. El paradero del Pretendiente lo ignoran los mismos facciosos. Es cuanto tengo que decir a V. E. para conocimiento de S. M. Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general de Huete 21 de setiembre de 1837.—Excmo. Sr.—Marcelino Oraa.

—Ejército del centro y capitania general de Valencia.—Excmo. Sr.: Las noticias que ayer se me dieron, aunque no decian terminantemente que el Pretendiente con toda la facción era quien habia repasado el Tajo, debian hacerme suponer así, y en su creencia determiné seguir su persecución, poniéndolo en conocimiento del conde de Luchana para que pudiese darme sobre el particular las órdenes que tuviese por conveniente.

Habiendo en consecuencia seguido el rumbo de la facción que debia concurrir toda a este pueblo, ha llegado a alcanzar la retaguardia de aquella una avanzada de mi caballería, que les ha hecho varios prisioneros, y signe aun en su alcance a pesar de haber cerrado la noche.

Aquí he sabido que los fugitivos, con Cabrera, Sanz, Zavala, Forcadell, Martínez y Castellar, son unos 60 hombres de la facción navarra y de la aragonesa y valenciana: la mayor parte de los prisioneros, que aunque no se cuántos sean, pertenecen a la primera. El enemigo huye en el mayor desorden y desaliento, esparciéndose en varias direcciones: por lo mismo es muy difícil no darle alcance. Mañana lo con-

tinuaré con cuanta actividad sea dable, y ya he espedido órdenes a los comandantes generales por cuyos distritos puedan pasar, para que hagan salir partidas de sus guardaciones y pongan en movimiento cuantos recursos puedan a fin de sacar el mayor partido de su dispersión, cogiéndole los muchos rezagados que debetener. Mi determinación de perseguir a los fugitivos la tengo por muy acertada, pues de este modo no tienen espacio para rehacerse ni para intentar cosa alguna de las que podrian proponerse atendido su número, y tampoco pueden detenerse a saquear el pais, como lo han hecho en todas partes donde han tenido tiempo para ello. Las huellas de esta expedición, que se ha desvanecido como el humo, quedan señaladas por donde ha pasado con toda clase de rapiñas y tropelías que le han adquirido su completo desconcepto y aun la execración del pais. El paradero del Pretendiente lo ignoran los mismos facciosos. Es cuanto tengo que decir a V. E. para conocimiento de S. M. Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general de Huete 21 de setiembre de 1837.—Excmo. Sr.—Marcelino Oraa.

—Ejército del centro y capitania general de Valencia.—Excmo. Sr.: Las noticias que ayer se me dieron, aunque no decian terminantemente que el Pretendiente con toda la facción era quien habia repasado el Tajo, debian hacerme suponer así, y en su creencia determiné seguir su persecución, poniéndolo en conocimiento del conde de Luchana para que pudiese darme sobre el particular las órdenes que tuviese por conveniente.

Habiendo en consecuencia seguido el rumbo de la facción que debia concurrir toda a este pueblo, ha llegado a alcanzar la retaguardia de aquella una avanzada de mi caballería, que les ha hecho varios prisioneros, y signe aun en su alcance a pesar de haber cerrado la noche.

Aquí he sabido que los fugitivos, con Cabrera, Sanz, Zavala, Forcadell, Martínez y Castellar, son unos 60 hombres de la facción navarra y de la aragonesa y valenciana: la mayor parte de los prisioneros, que aunque no se cuántos sean, pertenecen a la primera. El enemigo huye en el mayor desorden y desaliento, esparciéndose en varias direcciones: por lo mismo es muy difícil no darle alcance. Mañana lo con-

tinuaré con cuanta actividad sea dable, y ya he espedido órdenes a los comandantes generales por cuyos distritos puedan pasar, para que hagan salir partidas de sus guardaciones y pongan en movimiento cuantos recursos puedan a fin de sacar el mayor partido de su dispersión, cogiéndole los muchos rezagados que debetener. Mi determinación de perseguir a los fugitivos la tengo por muy acertada, pues de este modo no tienen espacio para rehacerse ni para intentar cosa alguna de las que podrian proponerse atendido su número, y tampoco pueden detenerse a saquear el pais, como lo han hecho en todas partes donde han tenido tiempo para ello. Las huellas de esta expedición, que se ha desvanecido como el humo, quedan señaladas por donde ha pasado con toda clase de rapiñas y tropelías que le han adquirido su completo desconcepto y aun la execración del pais. El paradero del Pretendiente lo ignoran los mismos facciosos. Es cuanto tengo que decir a V. E. para conocimiento de S. M. Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general de Huete 21 de setiembre de 1837.—Excmo. Sr.—Marcelino Oraa.

Hablado

Continúa el estado de guerra. — Que confusión! que correr! que..... ¿que hay? — Hoy principian las elecciones.—Por eso no se ve un alma por las calles.

— Ha sido tanta la afluencia de Electores a los colegios en el día de ayer, que en algunos han votado hasta cinco, y en otros hasta diez y siete..... Que asombro!!!

— Preguntaban algunos ayer: ¿en estado de guerra puede votarse con libertad? — Por que no?, respondiéles un señor de vigote, mirar a travésado, y aire de taco: pues acaso este estado de guerra se parece a cosa alguna?

— Según la ESPAÑA: de los diez distritos en que la Capital se halla dividida, uno solo ha organizado su mesa de un modo poco conforme con los deseos de los amantes del orden constitucional, de la moderación y de la libertad verdadera. Y no faltaron por ciento, amañen en algunos colegios para arrebatarnos el número y la constancia.

El partido ESCLUSIVO a que la España pertenece, no mira orden ni libertad mas que en los hombres de su color.

Si el número triunfó en la elección de las mesas, claro está que acudió mayor número de españoles; y los amañados serian de estos, para artebalar malamente la elección. Son tan ciegos los hombres que se dejan arrastrar por el espíritu de partido, que ellos mismos suministrarán á sus adversarios argumentos para arrancárles la máscara.

-- En cambio, el Eco del Comercio, á quien se llama Anarquista, con tanta moderacion por los moderados del día, no insulta á los Electores, ni á Elegidos. Es verdad que los anarquistas de estos tiempos, son MODERADOS.

-- ¿Ves amigo esa manada de lobos hambrientos? -- Sí, los distingo por el olor y por los dientes. -- Pues todos beben y se nutren con el agua del Jordan.

-- La ventanilla de Correos parece un boletín oficial de anuncios, pero anuncios negativos. -- No ha llegado el correo de todas partes, sería mucho mas corto, que irlos calificando.

-- Es natural, que si los correos no llegan á Madrid, tampoco lleguen á otra parte. Aviso á nuestros suscritores, quienes deben tener presente que es necesario amoldarse á las circunstancias.

-- No extrañamos que algunos de nuestros suscritores, reclamen los números que Palillos y compaña se entretiene en dar á luz, lo que hemos visto hacer la reclamacion de 95 números a uno de nuestros Cofrades. La candidez del suscriptor reclamante, es una originalidad de nuestro país.

-- Qué quieren los tontos? Quieren una cosa que no puede ser, y es que retrocedamos: es decir, quieren hacer otra revolucion.

-- El que es capaz de todo, piensa mal de los demas.

-- ¿Por qué han de llamarse moderados á los que son unos verdaderos revolucionarios? decia anoche un Nacional, y otro contestó. -- Porque aquí todo es al revés de lo que sucede en otras partes.

-- ¿Qué es lo mas raro y extraordinario de cuanto se está viendo y palpando? El ver á algunos energúmenos furiosos, y tan carniceros, como el cocodrilo, apellidarse moderados y querer ostentar esta divisa, amalgamándose con los hombres honrados, cuando sus acciones, sus escritos y sus intrigas son una pocilga de iniquidades.

-- Si cierto partido que bulle, logra victoria en las elecciones, aprovechándose de las divisiones del partido liberal, entonces qué sucederá? Dios lo sabe. No se entienda con esto que somos capaces de sentir el triunfo de las ideas maderadas. El HABLADOR pertenece á ellas, pero estamos intimamente persuadidos que ciertos sedisentes moderados son unos intrusos, capaces de todo para medrar; que si llegasen á tener influencia en el Gobierno del Estado, harian sentir su brazo de hierro con mas fuerza á los liberales que á los carlistas.

-- ALERTA Electores y no olvidéis que la salvacion de la Patria depende de la union de los hombres honrados de 1834, con los autores de la Constitucion de 1837. Los INTRUSOS LOS APÓSTATAS y los ENERGÚMENOS, no merecen vuestros votos.

-- ¿Que tal vamos de elecciones, compadre? ¿quien gana ó quien pierde? Parece que los hombres del tiempo del Estatuto están encima hasta ahora y... -- Hombre V. no lo entiende: yo no sé lo que sucederá, pero acuérdesese de que quien corre mas al principio casi siempre se para antes de llegar al fin.

-- Hemos oido hoy al señor Frontan una Perorata que nos dará materia el lunes para divertir algo á nuestros lectores: por lo que toca á mañana somos buenos cristianos y acostumbamos á descansar.

CORTES.

Extracto de la sesion de hoy.

Abierta á la una menos cuarto fué aprobada el acta de la sesion de ayer.

Los señores secretarios dieron cuenta de varios expedientes.

Se leyó por segunda vez una peticion del Sr. Alcoriza para que decretasen las Cortes que el general Quiroga habia infringido la Constitucion y atentado contra la libertad de imprenta, por haber mandado en un bando que ningún periódico pudiese hablar de las operaciones militares: y despues de un ligero debate se acordó que pasase la proposicion á la comision de infracciones de Constitucion.

Se pasó á la orden del día y continuó la discusion del artículo 40 sobre arreglo del Clero, que quedó pendiente en la sesion de ayer, y se suspendió con motivo de hallarse presente el señor Ministro de la Guerra, para dis-

cutir el dictámen de la comision de Guerra sobre establecimiento de un cuartel de invalidos en Madrid.

Antes de entrar en la cuestion tomo la palabra el Sr. Ministro de la Guerra para hacer algunas aclaraciones con motivo de la peticion que se presentó ayer para que el Gobierno ponga á disposicion del Congreso la correspondencia que con el han seguido los generales Lorenzo, Espinosa y Mendez Vigo.

Se declaró que habia lugar á votar sobre la totalidad del dictámen de la comision de Guerra para el establecimiento de un cuartel de invalidos en Madrid. Fue aprobado por unanimidad el primer artículo, y puesto á discusion el 2.º se suspendió para leer varios expedientes, levantándose la sesion á las cuatro y media.

A hora muy avanzada hemos recibido el correo de Estremadura, Valencia y Portugal. En el número inmediato insertaremos lo que contengan los periódicos de mas interés, aunque recorridos rápidamente, no lo ofrecen de importancia.

ELECCIONES DE LA CAPITAL.

La concurrencia de los Electores á los distritos señalados ha sido hoy menor que la de ayer: distritos ha habido en que no se presentaron mas de nueve como ha sucedido en el nono. Uno de los mas concurridos fue el 6.º y 8.º en donde se presentaron 28 y 30. Es creible que mañana domingo empiece la afluencia, por que ya es el tercer dia y la ley no concede mas que cinco para usar de un derecho que al parecer no se aprecia todavia cuanto se merece. La votacion de hoy ha arrojado la mayor parte de votos favorables al partido Doctrinario, lo que indica que hasta ahora los Electores que votan por los autores de la Constitucion de 1837 no se han dado mucha prisa. Se opina que saldrán luego de esta apatía.

BOLSA DE HOY.

8 operaciones de títulos del 5 pº modernos tres al contado a 17 1/2 y las demas á fechas de 18 a 20 con prima de 3/4 1.560 006 2 id. de una sin interés a 4 7/8 al contado y 5 3/4 a 60 dias, con prima de 3/8 1.254,204.

Editor responsable. -- A. Granados.

IMPRENTA DEL HABLADOR.